



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CARRION CAMACHO LOPE MERCEDES
Título Habilitante:	22-SAM/C-J-022-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	SAN MARTIN / MARISCAL CACERES / CAMPANILLA
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	R.S.D. N° 431-2014/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio de vigencia del Plan:	10/12/2014
Zafra:	2005-2006
Volumen del Plan(m3):	1985.82
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VILLEGRAS VILLEGRAS JOEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio:** 29/03/2017, **Término:** 01/04/2017**Nro Res. Inicio PAU:** 100-2017-OSINFOR-SDFCFFS**Nro Res. Término PAU:** 408-2017-OSINFOR-DFFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 1.252U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Aniba canellilla / Moena		13.139	13.139



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo		1281.28	1281.131	105.429	8,2%	8,2%

Fuente: Resolución N° 408-2017-OSINFOR-DFFFSS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

31/05/2017

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 12:39:53

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

